

ALIANZA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Política Pública 2016-2017- 18

POLÍTICA PÚBLICA ESTABLECIENDO LOS CRITERIOS DE CREDENCIALES PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO

POR CUANTO: La Ley de Innovación Oportunidades para la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés) establece la adquisición de credenciales, como parte de las medidas de ejecución de los programas de adiestramiento.

POR CUANTO: Las credenciales son el reconocimiento formal del logro de una persona en adquirir las medidas técnicas o las destrezas ocupacionales necesarias para obtener o para avanzar dentro de una ocupación.

POR CUANTO: Las destrezas técnicas y ocupacionales están basadas generalmente en normas establecidas o endosadas por patronos del sector privado.

POR CUANTO: La Junta Local de Desarrollo Laboral tiene entre sus funciones las de seleccionar los proveedores de servicios para los programas de servicio de carreras y de jóvenes, además de recomendar los programas de adiestramiento que serán incluidos en el Registro Estatal.

Handwritten signature and initials:
KM
Cmuf

POR CUANTO: Las credenciales educativas están mayormente conocidas como diplomas, certificados o grados. La amplia gama de diferentes tipos de credenciales incluye además certificados de programas registrados de aprendizaje, licencias ocupacionales, certificados de asociaciones profesionales o reconocidas por la industria y otros certificados de adquisición de destrezas.

POR CUANTO: Las credenciales reconocidas por la industria son aquellas credenciales que han sido desarrolladas, ofrecidas o endosadas por una asociación industrial nacional o que sea reconocida por una organización que representa una proporción sustancial del sector privado o es aquella credencial que es buscada o aceptada por las compañías dentro de un sector ocupacional o Industrial, para propósitos de reclutamiento o contratación.

POR TANTO: Se reconocerán como credenciales reconocidas por esta Junta Local aquellos adiestramientos en demanda que contengan sus currículos debidamente aprobados por las agencias educativas o universitarias correspondientes y que estén endosados por organizaciones o asociaciones industriales bonafide de Puerto Rico, Estados Unidos o internacionales, según antes expuesto. Además, para


cmvz

participantes en servicios de adiestramiento, se podrán reconocer como credenciales aquellos ofrecimientos de servicios de carreras individualizados que cumplan con los criterios esbozados en esta política pública.

VIGENCIA

Esta política pública entrará en vigor luego de adiestrar a los empleados relacionados a la misma y más tarde de 20 días laborables luego de aprobado.

APROBACION:

Política Pública 2016-2017- 18

Esta política Pública es aprobada hoy, 2 de mayo de 2017, en Villalba, Puerto Rico.



Lcdo. Kevin Deynes Romero
Presidente Junta Local AMDE



Sra. Carmen Vázquez López
Secretaria Junta Local AMDE

Implementación:



Pablo D. Asencio Caraballo
Director Ejecutivo AMDE

1 - Junio - 2017

Fecha Implementación